

Subtotal: \$21,631.32

IVA 16%: \$3,461.01

Importe Total: \$25,092.33

- OCTAVA. LA COMODANTE retirará los 'Dosificadores y/o Despachadores' a la terminación del presente contrato por su cuenta, y por cuenta del COMODATARIO en caso de rescisión. El COMODATARIO renuncia expresamente en todo caso a cualquier acción en contra de LA COMODANTE por la reparación o resane de las huellas, marcas o vestigios que el retiro de los 'Dosificadores' deje en el inmueble.
- NOVENA. Para la interpretación y cumplimiento del presente contrato, las partes se someten a las leyes aplicables así como a los tribunales de la ciudad de León Guanajuato renunciando expresamente a cualquier fuero que por razón de su domicilio pudiere corresponderles.
- DÉCIMA. Estando las partes de acuerdo en el contenido del presente contrato, lo firman el día 22 de 07 de 2023 fecha en que EL COMODANTE se compromete a la entrega a EL COMODATARIO los Dosificadores' que se listan a continuación en las cantidades que se indican

FIRMA DE AUTORIZACIÓN DEL COMODANTE	NOMBRE, FIRMA DEL COMODATARIO Y SELLO DE LA EMPRESA
NOMBRE: IRMA FRAUSTO GONZALEZ	NOMBRE: ALAN CORTÉS
CARGO: GERENTE DE VENTAS	

Alma Rosa Dawson
A/R/S
24/07/2023